

20757 REAL DECRETO 1434/2007, de 29 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Eytan Behmoaras.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Eytan Behmoaras, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de octubre de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Eytan Behmoaras, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 29 de octubre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

20758 REAL DECRETO 1435/2007, de 29 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Davut Kastoryano.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Davut Kastoryano, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de octubre de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Davut Kastoryano, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 29 de octubre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

20759 REAL DECRETO 1436/2007, de 29 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Dalya Kastoryano.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Dalya Kastoryano, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de octubre de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Dalya Kastoryano, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 29 de octubre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

20760 REAL DECRETO 1437/2007, de 29 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Iris Kastoryano.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Iris Kastoryano, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de octubre de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Iris Kastoryano, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 29 de octubre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

20761 REAL DECRETO 1438/2007, de 29 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Abraham Azulay Bendayan.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Abraham Azulay Bendayan y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de octubre de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Abraham Azulay Bendayan, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 29 de octubre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

20762 REAL DECRETO 1439/2007, de 29 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Sara Azulay Bentolila.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Sara Azulay Bentolila y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de octubre de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Sara Azulay Bentolila, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 29 de octubre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

20763 REAL DECRETO 1440/2007, de 29 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Alegria Cohen Wahnich.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Alegria Cohen Wahnich y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de octubre de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Alegria Cohen Wahnich, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 29 de octubre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO